

Se publica los miércoles i sábados.

La suscripción por trimestre vale... Dos pesos.
Cada número vale... Un cent.

Las suscripciones i la venta de los números sueltos entran a cargo de la administración Jeneral i de las agencias.

Se insertan remitidos i envíos a los precios que indica la tarifa que se verá a continuación.

El precio de las suscripciones, así como el de la venta de los remitidos i avisos, deberán pagarse anticipadamente.

Año IX.—Trim. I.

Guayaquil, sábado 6 de Mayo de 1871.

Número 738.

MOVIMIENTO DE LOS VAPORES DEL PACÍFICO.

LLEGAN A GUAYAQUIL.	
De Panamá (vapor de la Male).	4
Malibago	18
Valparaiso	25
Panamá (vapor Guayaquil)	26
Palma	21
SALEN DE GUAYAQUIL.	
Para Panamá (vapor Guayaquil)	2
Valparaíso	4
Malibago	9
Panamá (vapor de la Male)	25
Palma	26

AVÍOS.

La América, PERIÓDICO QUINCEÑAL ILUSTRADO.

Suscripción anual, 5 ps. fs. adelantados.

Este periódico se publica en Nueva York, contieneendo cada número 16 páginas, en folio, de lectura animada i instructiva; estudios históricos i bibliográficos, datos de los adelantos científicos, etc. Su redacción está a cargo de numerosos distinguidos escritores hispano-americanos; su edición es correcta i bella, lo mismo que los grabados que con ella acompañan.

Se ha recibido el primer número, que está de manifiesto en la Administración de "Los Andes," en donde se reciben suscripciones.

IGNACIO NOBOA.

A LAS PERSONAS DE BUEN GUSTO.

MR. MILLION, PROFESOR DENTISTA.

Acaba de llegar de los Estados Unidos.

Veinte años de constante práctica en el diente dental, i el haber últimamente estudiado en el Norte los últimos adelantos de su arte bajo la dirección de los mejores profesores de EE.UU., nos garantiza que sus trabajos dejarán satisfechos a las personas demandantes.

Tras un magnífico instrumental moderno, el que lo facilita las operaciones por difíciles que sean, tiene una gran simpatía i belleza. Se le ha visto operar en los Estados Unidos, encogiéndose por él, lo que le permite responder por la solidez de sus obras. Para rellevar los dientes perdidos o si el diente faltante o el tridente es de poca fuerza, se usa en los mejores dentistas de Filadelfia, la cualidad la dentista i hace todas las operaciones propias de su arte.

Las horas de consulta son desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Se habla en la Compañía, casa de la señora Teresa Aguirre. Precio a las casas mediante aviso, mayá.

JUAN JOSE GALLARDO,

Por escritura fechada el 1 de Mayo, Juan Luis Brillo el 12 del mes en curso, ha vendido a la señora Teresa Aguirre por la cantidad de \$ 10,000,000.00, el piso denominado "Maria Ignacia," sito en las tembladeras de Dumbé con tres partes de sitio, una en Peñichal, otra en Tambor de Guasayá i otra Calmito i Casaviejas, lo que es público, a fin de que pueda legítimamente inscribirse dicha escritura.—Guayaquil, Mayo 2 de 1871.

maya

TE, TE, TE.

El establecimiento "LA CONCORDIA" seña de recibir por el sistema vapor, i vende a precios equitativos, TE FINO de los tres atmósferas claves de la casa de Wall Scott & Co.

Imperial,—para familias,—superior,—TADEO ALARCÓN.

Guayaquil, Mayo 5 de 1871.

maya

PASEO.

El vapor BAJA, sale para Balbo al puerto del Arsenal, los días 5 i 6 de la noche, i regresará a esta ciudad al amanecer del 6.

COMPANIA
de Vapores del Pacífico.

VAPOR "INCA."

SU CAPITÁN HORATIO BATTLE.

Se despiden con correspondencia, pasajeros i carga para el vapor "Inca," que saldrá el dia 14 de mayo i del siguiente a las once i media de la noche.

Concederán además correspondencia, pasajeros i carga para los vapores de la Royal Mail Steam Packet Company, del Norte i Sur en Perú.

Los billetes se entregarán a las oficinas.

MEDINA & SMITH, Ajuntas.

Guayaquil, Mayo 5 de 1871.

maya

Banco del Ecuador.

Según lo dispuesto por el artículo 15 de los estatutos del Banco, se pone en conocimiento del público, que a consecuencia de la alta tasa de interés que se ha establecido en las Cajas Círculos i Atahualpa de Lima, estos señores han decidido los socios de \$ 10,000 que tenían en estos lugares, la una al señor Manuel M. Cárdenas, i la otra al señor Emilio Althaus, según escritura que han otorgado en aquella ciudad, en favor de Fabián Gilman.

Guayaquil, Mayo 5 de 1871.

maya

De acuerdo con la ordenanza que establece el directorio de los estatutos, el día 14 de mayo i del año 1871, se ha hecho la elección de los socios de \$ 10,000 que tenían en estos lugares, la una al señor Manuel M. Cárdenas, i la otra al señor Emilio Althaus, según escritura que han otorgado en aquella ciudad, en favor de Fabián Gilman.

Guayaquil, Mayo 5 de 1871.

maya

De acuerdo con la ordenanza que establece el directorio de los estatutos, el día 14 de mayo i del año 1871, se ha hecho la elección de los socios de \$ 10,000 que tenían en estos lugares, la una al señor Manuel M. Cárdenas, i la otra al señor Emilio Althaus, según escritura que han otorgado en aquella ciudad, en favor de Fabián Gilman.

Guayaquil, Mayo 5 de 1871.

maya

De acuerdo con la ordenanza que establece el directorio de los estatutos, el día 14 de mayo i del año 1871, se ha hecho la elección de los socios de \$ 10,000 que tenían en estos lugares, la una al señor Manuel M. Cárdenas, i la otra al señor Emilio Althaus, según escritura que han otorgado en aquella ciudad, en favor de Fabián Gilman.

Guayaquil, Mayo 5 de 1871.

maya

De acuerdo con la ordenanza que establece el directorio de los estatutos, el día 14 de mayo i del año 1871, se ha hecho la elección de los socios de \$ 10,000 que tenían en estos lugares, la una al señor Manuel M. Cárdenas, i la otra al señor Emilio Althaus, según escritura que han otorgado en aquella ciudad, en favor de Fabián Gilman.

Guayaquil, Mayo 5 de 1871.

maya

De acuerdo con la ordenanza que establece el directorio de los estatutos, el día 14 de mayo i del año 1871, se ha hecho la elección de los socios de \$ 10,000 que tenían en estos lugares, la una al señor Manuel M. Cárdenas, i la otra al señor Emilio Althaus, según escritura que han otorgado en aquella ciudad, en favor de Fabián Gilman.

Guayaquil, Mayo 5 de 1871.

maya

De acuerdo con la ordenanza que establece el directorio de los estatutos, el día 14 de mayo i del año 1871, se ha hecho la elección de los socios de \$ 10,000 que tenían en estos lugares, la una al señor Manuel M. Cárdenas, i la otra al señor Emilio Althaus, según escritura que han otorgado en aquella ciudad, en favor de Fabián Gilman.

Guayaquil, Mayo 5 de 1871.

maya

De acuerdo con la ordenanza que establece el directorio de los estatutos, el día 14 de mayo i del año 1871, se ha hecho la elección de los socios de \$ 10,000 que tenían en estos lugares, la una al señor Manuel M. Cárdenas, i la otra al señor Emilio Althaus, según escritura que han otorgado en aquella ciudad, en favor de Fabián Gilman.

Guayaquil, Mayo 5 de 1871.

maya

De acuerdo con la ordenanza que establece el directorio de los estatutos, el día 14 de mayo i del año 1871, se ha hecho la elección de los socios de \$ 10,000 que tenían en estos lugares, la una al señor Manuel M. Cárdenas, i la otra al señor Emilio Althaus, según escritura que han otorgado en aquella ciudad, en favor de Fabián Gilman.

Guayaquil, Mayo 5 de 1871.

maya

De acuerdo con la ordenanza que establece el directorio de los estatutos, el día 14 de mayo i del año 1871, se ha hecho la elección de los socios de \$ 10,000 que tenían en estos lugares, la una al señor Manuel M. Cárdenas, i la otra al señor Emilio Althaus, según escritura que han otorgado en aquella ciudad, en favor de Fabián Gilman.

Guayaquil, Mayo 5 de 1871.

maya

De acuerdo con la ordenanza que establece el directorio de los estatutos, el día 14 de mayo i del año 1871, se ha hecho la elección de los socios de \$ 10,000 que tenían en estos lugares, la una al señor Manuel M. Cárdenas, i la otra al señor Emilio Althaus, según escritura que han otorgado en aquella ciudad, en favor de Fabián Gilman.

Guayaquil, Mayo 5 de 1871.

maya

De acuerdo con la ordenanza que establece el directorio de los estatutos, el día 14 de mayo i del año 1871, se ha hecho la elección de los socios de \$ 10,000 que tenían en estos lugares, la una al señor Manuel M. Cárdenas, i la otra al señor Emilio Althaus, según escritura que han otorgado en aquella ciudad, en favor de Fabián Gilman.

Guayaquil, Mayo 5 de 1871.

maya

De acuerdo con la ordenanza que establece el directorio de los estatutos, el día 14 de mayo i del año 1871, se ha hecho la elección de los socios de \$ 10,000 que tenían en estos lugares, la una al señor Manuel M. Cárdenas, i la otra al señor Emilio Althaus, según escritura que han otorgado en aquella ciudad, en favor de Fabián Gilman.

Guayaquil, Mayo 5 de 1871.

maya

De acuerdo con la ordenanza que establece el directorio de los estatutos, el día 14 de mayo i del año 1871, se ha hecho la elección de los socios de \$ 10,000 que tenían en estos lugares, la una al señor Manuel M. Cárdenas, i la otra al señor Emilio Althaus, según escritura que han otorgado en aquella ciudad, en favor de Fabián Gilman.

Guayaquil, Mayo 5 de 1871.

maya

De acuerdo con la ordenanza que establece el directorio de los estatutos, el día 14 de mayo i del año 1871, se ha hecho la elección de los socios de \$ 10,000 que tenían en estos lugares, la una al señor Manuel M. Cárdenas, i la otra al señor Emilio Althaus, según escritura que han otorgado en aquella ciudad, en favor de Fabián Gilman.

Guayaquil, Mayo 5 de 1871.

maya

De acuerdo con la ordenanza que establece el directorio de los estatutos, el día 14 de mayo i del año 1871, se ha hecho la elección de los socios de \$ 10,000 que tenían en estos lugares, la una al señor Manuel M. Cárdenas, i la otra al señor Emilio Althaus, según escritura que han otorgado en aquella ciudad, en favor de Fabián Gilman.

Guayaquil, Mayo 5 de 1871.

maya

De acuerdo con la ordenanza que establece el directorio de los estatutos, el día 14 de mayo i del año 1871, se ha hecho la elección de los socios de \$ 10,000 que tenían en estos lugares, la una al señor Manuel M. Cárdenas, i la otra al señor Emilio Althaus, según escritura que han otorgado en aquella ciudad, en favor de Fabián Gilman.

Guayaquil, Mayo 5 de 1871.

maya

De acuerdo con la ordenanza que establece el directorio de los estatutos, el día 14 de mayo i del año 1871, se ha hecho la elección de los socios de \$ 10,000 que tenían en estos lugares, la una al señor Manuel M. Cárdenas, i la otra al señor Emilio Althaus, según escritura que han otorgado en aquella ciudad, en favor de Fabián Gilman.

Guayaquil, Mayo 5 de 1871.

maya

De acuerdo con la ordenanza que establece el directorio de los estatutos, el día 14 de mayo i del año 1871, se ha hecho la elección de los socios de \$ 10,000 que tenían en estos lugares, la una al señor Manuel M. Cárdenas, i la otra al señor Emilio Althaus, según escritura que han otorgado en aquella ciudad, en favor de Fabián Gilman.

Guayaquil, Mayo 5 de 1871.

maya

De acuerdo con la ordenanza que establece el directorio de los estatutos, el día 14 de mayo i del año 1871, se ha hecho la elección de los socios de \$ 10,000 que tenían en estos lugares, la una al señor Manuel M. Cárdenas, i la otra al señor Emilio Althaus, según escritura que han otorgado en aquella ciudad, en favor de Fabián Gilman.

Guayaquil, Mayo 5 de 1871.

maya

De acuerdo con la ordenanza que establece el directorio de los estatutos, el día 14 de mayo i del año 1871, se ha hecho la elección de los socios de \$ 10,000 que tenían en estos lugares, la una al señor Manuel M. Cárdenas, i la otra al señor Emilio Althaus, según escritura que han otorgado en aquella ciudad, en favor de Fabián Gilman.

Guayaquil, Mayo 5 de 1871.

maya

De acuerdo con la ordenanza que establece el directorio de los estatutos, el día 14 de mayo i del año 1871, se ha hecho la elección de los socios de \$ 10,000 que tenían en estos lugares, la una al señor Manuel M. Cárdenas, i la otra al señor Emilio Althaus, según escritura que han otorgado en aquella ciudad, en favor de Fabián Gilman.

Guayaquil, Mayo 5 de 1871.

maya

De acuerdo con la ordenanza que establece el directorio de los estatutos, el día 14 de mayo i del año 1871, se ha hecho la elección de los socios de \$ 10,000 que tenían en estos lugares, la una al señor Manuel M. Cárdenas, i la otra al señor Emilio Althaus, según escritura que han otorgado en aquella ciudad, en favor de Fabián Gilman.

Guayaquil, Mayo 5 de 1871.

maya

De acuerdo con la ordenanza que establece el directorio de los estatutos, el día 14 de mayo i del año 1871, se ha hecho la elección de los socios de \$ 10,000 que tenían en estos lugares, la una al señor Manuel M. Cárdenas, i la otra al señor Emilio Althaus, según escritura que han otorgado en aquella ciudad, en favor de Fabián Gilman.

Guayaquil, Mayo 5 de 1871.

maya

De acuerdo con la ordenanza que establece el directorio de los estatutos, el día 14 de mayo i del año 1871, se ha hecho la elección de los socios de \$ 10,000 que tenían en estos lugares, la una al señor Manuel M. Cárdenas, i la otra al señor Emilio Althaus, según escritura que han otorgado en aquella ciudad, en favor de Fabián Gilman.

Guayaquil, Mayo 5 de 1871.

maya

De acuerdo con la ordenanza que establece el directorio de los estatutos, el día 14 de mayo i del año 1871, se ha hecho la elección de los socios de \$ 10,000 que tenían en estos lugares, la una al señor Manuel M. Cárdenas, i la otra al señor Emilio Althaus, según escritura que han otorgado en aquella ciudad, en favor de Fabián Gilman.

Guayaquil, Mayo 5 de 1871.

maya

De acuerdo con la ordenanza que establece el directorio de los estatutos, el día 14 de mayo i del año 1871, se ha hecho la elección de los socios de \$ 10,000 que tenían en estos lugares, la una al señor Manuel M. Cárdenas, i la otra al señor Emilio Althaus, según escritura que han otorgado en aquella ciudad, en favor de Fabián Gilman.

Guayaquil, Mayo 5 de 1871.

maya

De acuerdo con la ordenanza que establece el directorio de los estatutos, el día 14 de mayo i del año 1871, se ha hecho la elección de los socios de \$ 10,000 que tenían en estos lugares, la una al señor Manuel M. Cárdenas, i la otra al señor Emilio Althaus, según escritura que han otorgado en aquella ciudad, en favor de Fabián Gilman.

Guayaquil, Mayo 5 de 1871.

maya

De acuerdo con la ordenanza que establece el directorio de los estatutos, el día 14 de mayo i del año 1871, se ha hecho la elección de los socios de \$ 10,000 que tenían en estos lugares, la una al señor Manuel M. Cárdenas, i la otra al señor Emilio Althaus, según escritura que han otorgado en aquella ciudad, en favor de Fabián Gilman.

Guayaquil, Mayo 5 de 1871.

maya

De acuerdo con la ordenanza que establece el directorio de los estatutos, el día 14 de mayo i del año 1871, se ha hecho la elección de los socios de \$ 10,000 que tenían en estos lugares, la una al señor Manuel M. Cárdenas, i la otra al señor Emilio Althaus, según escritura que han otorgado en aquella ciudad, en favor de Fabián Gilman.

Guayaquil, Mayo 5 de 1871.

maya

De acuerdo con la ordenanza que establece el directorio de los estatutos, el día 14 de mayo i del año 1871, se ha hecho la elección de los socios de \$ 10,000 que tenían en estos lugares, la una al señor Manuel M. Cárdenas, i la otra al señor Emilio Althaus, según escritura que han otorgado en aquella ciudad, en favor de Fabián Gilman.

Guayaquil, Mayo 5 de 1871.

maya

De acuerdo con la ordenanza que establece el directorio de los estatutos, el día 14 de mayo i del año 1871, se ha hecho la elección de los socios de \$ 10,000 que tenían en estos lugares, la una al señor Manuel M. Cárdenas, i la otra al señor Emilio Althaus, según escritura que han otorgado en aquella ciudad, en favor de Fabián Gilman.

Guayaquil, Mayo 5 de 1871.

maya

De acuerdo con la ordenanza que establece el directorio de los estatutos, el día 14 de mayo i del año 1871, se ha hecho la elección de los socios de \$ 10,000 que tenían en estos lugares, la una al señor Manuel M. Cárdenas, i la otra al señor Emilio Althaus, según escritura que han otorgado en aquella ciudad, en favor de Fabián Gilman.

Guayaquil, Mayo 5 de 1871.

maya

De acuerdo con la ordenanza que establece el directorio de los estatutos, el día 14 de mayo i del año 1871, se ha hecho la elección de los socios de \$ 10,000 que tenían en estos lugares, la una al señor Manuel M. Cárdenas, i la otra al señor Emilio Althaus, según escritura que han otorgado en aquella ciudad, en favor de Fabián Gilman.

Guayaquil, Mayo 5 de 1871.

maya

De acuerdo con la ordenanza que establece el directorio de los estatutos, el día 14 de mayo i del año 1871, se ha hecho la elección de los socios de \$ 10,000 que tenían en estos lugares, la una al señor Manuel M. Cárdenas, i la otra al señor Emilio Althaus, según escritura que han otorgado en aquella ciudad, en favor de Fabián Gilman.

Guayaquil, Mayo 5 de 1871.

maya

De acuerdo con la ordenanza que establece el directorio de los estatutos, el día 14 de mayo i del año 1871, se ha hecho la elección de los socios de \$ 10,000 que tenían en estos lugares, la una al señor Manuel M. Cárdenas, i la otra al señor Emilio Althaus, según escritura que han otorgado en aquella ciudad, en favor de Fabián Gilman.

Guayaquil, Mayo 5 de 1871.

maya

De acuerdo con la ordenanza que establece el directorio de los estatutos, el día 14 de mayo i del año 1871, se ha hecho la elección de los socios de \$ 10,000 que tenían en estos lugares, la una al señor Manuel M. Cárdenas, i la otra al señor Emilio Althaus, según escritura que han otorgado en aquella ciudad, en favor de Fabián Gilman.

Guayaquil, Mayo 5 de 1871.

maya

De acuerdo con la ordenanza que establece el directorio de los estatutos, el día 14 de mayo i del año 1871, se ha hecho la elección de los socios de \$ 10,000 que tenían en estos lugares, la una al señor Manuel M. Cárdenas, i la otra al señor Emilio Althaus, según escritura que han otorgado en aquella ciudad, en favor de Fabián Gilman.

Guayaquil, Mayo 5 de 1871.

maya

De acuerdo con la ordenanza que establece el directorio de los estatutos, el día 14 de mayo i del año 1871, se ha hecho la elección de los socios de \$ 10,000 que tenían en estos lugares, la una al señor Manuel M. Cárdenas, i la otra al señor Emilio Althaus, según escritura que han otorgado en aquella ciudad, en favor de Fabián Gilman.

Guayaquil, Mayo 5 de 1871.

maya

De acuerdo con la ordenanza que establece el directorio de los estatutos, el día 14 de mayo i del año 1871, se ha hecho la elección de los socios de \$ 10,000 que tenían en estos lugares, la una al señor Manuel M. Cárdenas, i la otra al señor Emilio Althaus, según escritura que han otorgado en aquella ciudad, en favor de Fabián Gilman.

Guayaquil, Mayo 5 de 1871.

maya

De acuerdo con la ordenanza que establece el directorio de los estatutos, el día 14 de mayo i del año 1871, se ha hecho la elección de los socios de \$ 10,000 que tenían en estos lugares, la una al señor Manuel M. Cárdenas, i la otra al señor Emilio Althaus, según escritura que han otorgado en aquella ciudad, en favor de Fabián Gilman.

Guayaquil, Mayo 5 de 1871.

maya

De acuerdo con la ordenanza que establece el directorio de los estatutos, el día 14 de mayo i del año 1871, se ha hecho la elección de los socios de \$ 10,000 que tenían en estos lugares, la una al señor Manuel M. Cárdenas, i la otra al señor Emilio Althaus, según escritura que han otorgado en aquella ciudad, en favor de Fabián Gilman.

Guayaquil, Mayo 5 de 1871.

maya

De acuerdo con la ordenanza que establece el directorio de los estatutos, el día 14 de mayo i del año 1871, se ha hecho la elección de los socios de \$ 10,000 que tenían en estos lugares, la una al señor Manuel M. Cárdenas, i la otra al señor Emilio Althaus, según escritura que han otorgado en aquella ciudad, en favor de Fabián Gilman.

Guayaquil, Mayo 5 de 1871.

maya

garjo! Son candidatos el arzobispo, Reyes Cardoza, Bratton, Cevallos, Trivio, Torrico, Salinas (Macedonio), Aguirre (padre), Santiván, etc., sabios pujantes, verdaderos próceres de la patria.

En todos los puntos de la república es ardiente la apetencia. Es indudable que la constituyente salvadora al país lo honrará. Así también se decide en la mañana del 15 de Enero; hoy se salva el país o se pierde; mas se salvo. Pues bien, las sesiones de la asamblea tienen que ser en el campo de la razón i del derecho; lo que fué en el del hecho el 15: lucha sin纪rar, combate de pecho a pecho, fuego a discreción, carga por todos lados; i de ese encuentro de ideas, tiene que estar brillante la luz de la vida social, o abrirse el abismo de la muerte. Pero si en la esfera de los hechos, el 15 salvó a Bolivia, así creemos que en la esfera de las ideas i de los principios, el pensamiento de la asamblea la salve también entregándola en brazos de las instituciones. No es posible que se hubiese defendido tanto sangre para no fundar sino abrojos.

El progreso material deje sentir sus primeras pisadas. Las empresas de navegación del Madeira, en que vivamente están interesados el Perú i el Brasil, serán realizadas.

Mr. Church está autorizado para el empresamiento de diez millones en Londres, comprometido el gobierno americano en su protección, i terminado el trabajo de dos vapores estadounidenses. El ferrocarril debe cruzar un trayecto de 60 leguas en las estribaciones del orígen del Amazonas. Bolivia puesta a sus cristales, frente a frente a la Europa, verá la luz; allí viene siempre del oriente.

La riquísima provincia de Yungas será puesta a echo horas de la Paz. Desde las nieves perpetuas hasta el fondo valle, ardiente como la linea; desde la rejón del lagoon hasta la de la costa; desde la cresta donde posó el condor del pájaro, se caminará en ocho horas, o lo más!

Las riquezas de Caracolí atraen diariamente más concurrencia, i la locomotora Thomson i los ferrocarriles cruzarán esas vastas soledades.

CRÓNICA LOCAL.

Estacion.—Acuérdase más i más la fisonomía teranloga del tiempo. Desde el iniciero se ha vuelto alover, i continúan las hermosas noches de luna. Comienzan a venir compradores de la Sierra, i sin el reclutamiento aliñudo en nuestro número precedente, la animación de la orilla quizá sería ya de notarse.

Banderas sobre monedas.—Se han publicado por bando dos decretos del poder ejecutivo, de fechas 22 i 20 del pasado, cuya parte dispositiva dice así:

Decreto del 22 de Abril.

Art. 1.^o La moneda fuerte que apareceza limada, agujerada o perforada, por pequeño que sea, o agujero o horado i aun cuando este tapado, no circulará por valor alguno.

Los tesoreros, colectores, agentes de policía, cualquier otra autoridad, & cuyo conocimiento llega la existencia de moneda con alguna de las alteraciones arriba mencionadas, la inculparán diciéndola en pedazos que se entregarán a la policía, i darán parte al gobernador de la provincia, para que en uso de la atribución 22 del artículo 39 de la ley de régimen administrativo interior, imponga al portador una multa de veinticinco pesos para los fondos nacionales.

Art. 2.^o La policía, a quien se pasaran los pedazos de la moneda limada, agujerada o per-

forada, procederá sin demora ni consideración personal a la averiguación i desembolso del autor del delito; i descubierto, remitirá el sumario al juez competente, para que guardando los trámites legales, sea juzgado i castigado, de igual modo que los cómplices i encubridores con arreglo al código penal."

DECRETO DEL 26.

"Art. 1.^o Las monedas colombianas o granadinas de ocho dímeros de ley, que circularn actualmente con el valor de dos reales, un real, i medio real, conocidas con los nombres de *prestec*, *reales* i *medias granadinas o colombianas*, no tendrán circulación ni valor legal, ni serán admitidas en las oficinas fiscales del Estado, desde el 15 de Mayo en la provincia de Imbabura; i desde el 7 de Mayo, en las provincias de Pichincha, Leon, Tunguragua i Chimborazo; i desde el 31 de Mayo, en la de Guayaquil, los Ríos i Manabí, i desde el 30 de Junio, en Cuenca i Loja.

Art. 2.^o No se fija plaza para la provincia de Esmeraldas, por cuanto la conversión de esas monedas se hizo anteriormente i cesó desde entonces la circulación de ellas.

Art. 3.^o Las cantidades cambiadas serán remitidas por los tesoreros a los jefes del Banco del Ecuador, siendo responsables por todo respecto en su remisión."

Para el cambio de que trata el artículo 29 del último decreto, debe ocurrirse en esta ciudad a la tesorería de la hacienda de la provincia.

Medios.—Ya que hablamos de moneda, no podemos prescindir de hacernos eco de la queja general que arranca, no sólo a los pobres, sino a las personas más acomodadas, la escasez de esa moneda de tan menor, pues todos necesitan *medios*, ya para el pequeño comercio, ya para ciertos gastos menudos que nadie está libre de hacer, aun cuando sea muy rico, i para los cuales son inadecuados los billetes de banco i la moneda en tanto mayor.

Están, por otra parte, tan agujerados, etc., los pocas medios en circulación, que sólo uno que otro escaparía del primer bando aliudido.

Cuqualquier de los *medios franceses* de mármol valdría más que la mayor parte de los que hoy corren debido sólo a la necesidad.

¡No sería posible proveer al público de buenos *medios*? que es de los cantavos?..."

Hospital militar.—(Cuidado, señor cajista, con cambiar el adjetivo, que esto es harco grave i le dañado i malo moro en la costa.)

En el primer trimestre del presente año han ingresado en el hospital militar 572 enfermos, de los cuales sólo fallecieron 62; así: de tisis, 3; de fiebre maligna, 2; de disenteria, 1, En Enero; 1; en Febrero, 2; en Marzo 3.

Tentativa de incendio.—Hemos oido decir que la noche del miércoles se desbordó por la guardia del hospital militar tres o cuatro depósitos de combustibles preparados como para incendiarse en edificio por parte exterior. La agravio maldad de ese hecho, a ser cierto, se agrava aun si se considera que a inmediación de dicho hospital se halla el depósito de pólvora.

Yá lo ha dicho un gran poeta de nuestros días:

Corazon que en tiempos antiguos
por unos ojos te pierdes,
para entender sus amasios
no mires si son castaños,
negros, azules o verdes.

Que en todos los colores,
por la expresión igualas,
reflejan los amores,
Sia que distingan en sus cristales
a los leales
de los traidores.

Esa frase Florentino Sancé tiene razón; todos son iguales. Sin embargo, han grandes disputas en el mundo sobre el color de los ojos. ¿Qué os parece? ¿Estás por los negros o por los azules?

Los ojos negros son el fósforo en el momento de incendiarse; son el vulcan en el momento de abrir su crater; son el volcán en el momento de su erupción; son la llama que se pierde entre las brasas; son la ala en el espíritu en las arenas de la playa; son la paloma blanca que se pierde en el espacio austral.

Los ojos negros son héroicos; los azules son anejíacos.

VARIEDADES.

LOS OJOS.

Si preguntáis a la ciencia qué entiende por ojos, os dirá que el ojo es una esfera llena de los humores llamados *acuo*, *crystalino* i *vitreo*, rodeada de la córnea transparente i la esclerótica, i te-

mido en su parte anterior i posterior i en la posterior el nervio óptico o la retina.

La oura ciencia no sabe más.

¡Pero pregunta a ese rico diccionario del sentimiento i de la fantasía; a ese dialecto eloquissimo de las almas, no sujeto a academias, ni a medidas, ni a compas: decide que os enseñe lo que son los ojos, i de seguro no envidiaréis los polidos conocimientos i rebuscas definiciones de los sabios.

Empedemos, qultándonos la máscara i diciendo de desde el principio, que se trata de la de una mujer, porque claro es que ojos hal hasta en el queso; mas no son sino los de una mujer hermosa, los que sostienen la fama en suscias posteridades, i los que anublan i iluminan nuestras existencias.

Los ojos de una mujer son la hipérbole de la telegrafía eléctrica.

Nada más veloz, nada más rápido, nada que condense tanto el significado de la palabra, nada que avive en la memoria la luz de la idea como una mirada casi imperceptible que se revela la inmediatez que os anima en vuestros propósitos o us contiene en vuestros pasos. No hai ojos que equivalga a una mirada oportuna. El amor se vive de ellas como de su correo favorito, i al cruzarse dos miradas que se comprenden, pare como que las almas se acercan i se hablan i oír, i se siente entonces toda la dulzura de la palabra i toda la magia del secreto.

Yo comprendo que los amores de una sordomuda deben ser un continuo estásis.

Mas mirándoles de otro modo, los ojos de una mujer son don cristales, al traves de los que pudiera verse un mundo siempre desconocido.

O bien dos cortinas transparentes, al traves de las cuales se vé el hombre sombras chimeras.

No hai remedio: los ojos de la mujer son un magnifico estereoscópico; y nos hacen ver como volvemos lo que es sólo superficie, i figurarnos cosas, ambiente i luz, donde no suele haber sino el vacío.

El orgullo de la mujer es un gran nigromantico; tiene recursos diabolicos, i debemos confessar que el secreto principal de su maquinaria es la mirada en sus ojos. El movimiento de la córnea, una lágrima eloquente, la ficción de una mirada, envenenan, confunden, arroban, desorientan, i el hombre de más sana razón se vuelve loco; i si una mujer se empeña en probarlos así que el sol da frío, lo creeremos.

Yá lo ha dicho un gran poeta de nuestros días:

Corazon que en tiempos antiguos
por unos ojos te pierdes,
para entender sus amasios
no mires si son castaños,
negros, azules o verdes.

Que en todos los colores,
por la expresión igualas,
reflejan los amores,
Sia que distingan en sus cristales
a los leales
de los traidores.

Esa frase Florentino Sancé tiene razón; todos son iguales. Sin embargo, han grandes disputas en el mundo sobre el color de los ojos. ¿Qué os parece? ¿Estás por los negros o por los azules?

Los ojos negros son el fósforo en el momento de incendiarse; son el vulcan en el momento de abrir su crater; son el volcán en el momento de su erupción; son la llama que se pierde entre las brasas; son la ala en el espíritu en las arenas de la playa; son la paloma blanca que se pierde en el espacio austral.

Los ojos negros son héroicos; los azules son anejíacos.

Le que significa el color de los ojos lo lo dicho, como nadie, el pueblo en uno de sus cantares:

" Dame tu amor, o me mato,"

dicen unos ojos negros;

i dicen otros azules:

" dame tu amor, o me muero."

Por lo demás, unos ojos entornados son simbolo de astucia.

Unos ojos fijos, de meditación.

Unos ojos ligeramente húmedos, de regocijo.

Unos ojos sanguinolentos, de ira.

Unos ojos pardos, de indiferencia.

Unos ojos pequeños i vivos, de actividad.

Unos ojos abiertos, jocosos i saltones, son simbolo... ¡y de qué?

Ademas de estos ojos, son muy conocidos el del puente, el de la aguja, el del pan, el del queso, el de la conciencia i otros ojos. I son también usadas las frases de hacer mal de ojo, tener ojo, abrir el ojo, echar el ojo i pasar por ojo.

Ademas hai ojos que saltan a los ojos, como hai ejes que se echan encima i aun se echan al Cristo.

Se ha demostrado, despues de largas investigaciones, que ven más cuatro ojos que no dos, i además que el ojo del amo engorda al caballo.

I por ultimo, se ha convenido en llamar ojos a un articulo como el presente. Con que, ojo!

R. SERRANO ALCÁZAR.

MOSAICO.

Cosas muy divertidas.—Estar de centinela al aire libre en el rigor del invierno, i más cuando llueve.

Ser pobre con deseos de ser rico.

Amar a una coqueta.

Hacer un largo viaje a pie.

Dar el brazo a una vieja.

Pasearse con zapato apretado.

Esperar a los que tardan.

Tomar un número de rifa para otro, i saltar premiado.

Tener que confiar un secreto a un sordo.

Encontrar un amigo tartamudo cuando lleva una prisa.

Tener por vecino un aprendiz de violin.

Ver una función teatral de aficionados.

Ver jugar al dominó.

Ocupar un asiento del teatro entre dos señoras que llevan crinolina.

Fumar un cigarro roto.

Acostarse con chiquillos.

Ir a una mujer asida del brazo de un cojo.

Estar en el teatro detrás de una persona muy alta.

Oir una conversación mientras se canta un buen pasaje de ópera.

Tener inquisitivos que no pagan.

Tener propietarios que cobran.

Beber el vino a granel.

Se tuerto i recibir una pedrada en el ojo bueno.

Bailar con persona que pierde el compás.

Sentir mosquitos por la noche.

Recibir una paliza por persecer a otro.

PATRIOTISMO ESPAÑOL.—Hé aquí la protesta que han publicado los seguidores a consecuencia de haber dispuesto el gobierno español que la fragata *Sagunto* lleve, en lo sucesivo el nombre de *Amedeo I*.

Los abogados firmados vecinos de la Inmortal villa de Sagunto, protestan solemnemente la estúpida resolución del gobierno, si disponer la sustitución del glorioso nombre de *Sagunto*, que llevaba una de las mejores fragatas de guerra españolas, por otro completamente estafado a la sin

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

58

59

60

61

62

63

64

65

66

67

68

69

70

71

72

73

74

75

76

77

78

79

80

81

82

83

84

85

86

87

88

89

90

91

92

93

94

95

96

97

98

99

100

101

102

103

104

105

106

107

108

109

110

111

112

113

114

115

116

117

118

119

120

121

122

123

124

125

126

127

128

129

130

131

132

133

134

135

136

137

138

139

140

141

142

143

144

145

146

147

148

149

150

151

152

153

154

155

156

157

158

159

160

161

162

163

164

165

166

167

garjo! Son candidatos el arzobispo, Reyes Cardoza, Bratton, Cevallos, Trivio, Torrico, Salinas (Macedonio), Aguirre (padre), Santiván, etc., sabios pujantes, verdaderos próceres de la patria.

En todos los puntos de la república es ardiente la apetencia. Es indudable que la constituyente salvadora al país lo honrará. Así también se decide en la mañana del 15 de Enero; hoy se salva el país o se pierde; mas se salvo. Pues bien, las sesiones de la asamblea tienen que ser en el campo de la razón i del derecho; lo que fué en el del hecho el 15: lucha sin纪rar, combate de pecho a pecho, fuego a discreción, carga por todos lados; i de ese encuentro de ideas, tiene que estar brillante la luz de la vida social, o abrirse el abismo de la muerte. Pero si en la esfera de los hechos, el 15 salvó a Bolivia, así creemos que en la esfera de las ideas i de los principios, el pensamiento de la asamblea la salve también entregándola en brazos de las instituciones. No es posible que se hubiese defendido tanto sangre para no fundar sino abrojos.

El progreso material deje sentir sus primeras pisadas. Las empresas de navegación del Madeira, en que vivamente están interesados el Perú i el Brasil, serán realizadas.

Mr. Church está autorizado para el empresamiento de diez millones en Londres, comprometido el gobierno americano en su protección, i terminado el trabajo de dos vapores estadounidenses. El ferrocarril debe cruzar un trayecto de 60 leguas en las estribaciones del orígen del Amazonas. Bolivia puesta a sus cristales, frente a frente a la Europa, verá la luz; allí viene siempre del oriente.

La riquísima provincia de Yungas será puesta a echo horas de la Paz. Desde las nieves perpetuas hasta el fondo valle, ardiente como la linea; desde la rejón del lagoon hasta la de la costa; desde la cresta donde posó el condor del pájaro, se caminará en ocho horas, o lo más!

Las riquezas de Caracolí atraen diariamente más concurrencia, i la locomotora Thomson i los ferrocarriles cruzarán esas vastas soledades.

CRÓNICA LOCAL.

Estacion.—Acuérdase más i más la fisonomía teranloga del tiempo. Desde el iniciero se ha vuelto alover, i continúan las hermosas noches de luna. Comienzan a venir compradores de la Sierra, i sin el reclutamiento aliñudo en nuestro número precedente, la animación de la orilla quizá sería ya de notarse.

Banderas sobre monedas.—Se han publicado por bando dos decretos del poder ejecutivo, de fechas 22 i 20 del pasado, cuya parte dispositiva dice así:

Decreto del 22 de Abril.

Art. 1.^o La moneda fuerte que apareceza limada, agujerada o perforada, por pequeño que sea, o agujero o horado i aun cuando este tapado, no circulará por valor alguno.

Los tesoreros, colectores, agentes de policía, cualquier otra autoridad, & cuyo conocimiento llega la existencia de moneda con alguna de las alteraciones arriba mencionadas, la inculparán diciéndola en pedazos que se entregarán a la policía, i darán parte al gobernador de la provincia, para que en uso de la atribución 22 del artículo 39 de la ley de régimen administrativo interior, imponga al portador una multa de veinticinco pesos para los fondos nacionales.

Art. 2.^o La policía, a quien se pasaran los pedazos de la moneda limada, agujerada o per-

forada, procederá sin demora ni consideración personal a la averiguación i desembolso del autor del delito; i descubierto, remitirá el sumario al juez competente, para que guardando los trámites legales, sea juzgado i castigado, de igual modo que los cómplices i encubridores con arreglo al código penal."

DECRETO DEL 26.

"Art. 1.^o Las monedas colombianas o granadinas de ocho dímeros de ley, que circularn actualmente con el valor de dos reales, un real, i medio real, conocidas con los nombres de *prestec*, *reales* i *medias granadinas o colombianas*, no tendrán circulación ni valor legal, ni serán admitidas en las oficinas fiscales del Estado, desde el 15 de Mayo en la provincia de Imbabura; i desde el 7 de Mayo, en las provincias de Pichincha, Leon, Tunguragua i Chimborazo; i desde el 31 de Mayo, en la de Guayaquil, los Ríos i Manabí, i desde el 30 de Junio, en Cuenca i Loja.

Art. 2.^o No se fija plaza para la provincia de Esmeraldas, por cuanto la conversión de esas monedas se hizo anteriormente i cesó desde entonces la circulación de ellas.

Art. 3.^o Las cantidades cambiadas serán remitidas por los tesoreros a los jefes del Banco del Ecuador, siendo responsables por todo respecto en su remisión."

Para el cambio de que trata el artículo 29 del último decreto, debe ocurrirse en esta ciudad a la tesorería de la hacienda de la provincia.

Medios.—Ya que hablamos de moneda, no podemos prescindir de hacernos eco de la queja general que arranca, no sólo a los pobres, sino a las personas más acomodadas, la escasez de esa moneda de tan menor, pues todos necesitan *medios*, ya para el pequeño comercio, ya para ciertos gastos menudos que nadie está libre de hacer, aun cuando sea muy rico, i para los cuales son inadecuados los billetes de banco i la moneda en tanto mayor.

Están, por otra parte, tan agujerados, etc., los pocas medios en circulación, que sólo uno que otro escaparía del primer bando aliudido.

Cuqualquier de los *medios franceses* de mármol valdría más que la mayor parte de los que hoy corren debido sólo a la necesidad.

¡No sería posible proveer al público de buenos *medios*? que es de los cantavos?..."

Hospital militar.—(Cuidado, señor cajista, con cambiar el adjetivo, que esto es harco grave i le dañado i malo moro en la costa.)

En el primer trimestre del presente año han ingresado en el hospital militar 572 enfermos, de los cuales sólo fallecieron 62; así: de tisis, 3; de fiebre maligna, 2; de disenteria, 1, En Enero; 1; en Febrero, 2; en Marzo 3.

Tentativa de incendio.—Hemos oido decir que la noche del miércoles se desbordó por la guardia del hospital militar tres o cuatro depósitos de combustibles preparados como para incendiarse en edificio por parte exterior. La agravio maldad de ese hecho, a ser cierto, se agrava aun si se considera que a inmediación de dicho hospital se halla el depósito de pólvora.

Yá lo ha dicho un gran poeta de nuestros días:

Corazon que en tiempos antiguos
por unos ojos te pierdes,
para entender sus amasios
no mires si son castaños,
negros, azules o verdes.

Que en todos los colores,
por la expresión igualas,
reflejan los amores,
Sia que distingan en sus cristales
a los leales
de los traidores.

Esa frase Florentino Sancé tiene razón; todos son iguales. Sin embargo, han grandes disputas en el mundo sobre el color de los ojos. ¿Qué os parece? ¿Estás por los negros o por los azules?

Los ojos negros son el fósforo en el momento de incendiarse; son el vulcan en el momento de abrir su crater; son el volcán en el momento de su erupción; son la llama que se pierde entre las brasas; son la ala en el espíritu en las arenas de la playa; son la paloma blanca que se pierde en el espacio austral.

Los ojos negros son héroicos; los azules son anejíacos.

VARIEDADES.

LOS OJOS.

Si preguntáis a la ciencia qué entiende por ojos, os dirá que el ojo es una esfera llena de los humores llamados *acuo*, *crystalino* i *vitreo*, rodeada de la córnea transparente i la esclerótica, i te-

mido en su parte anterior i posterior i en la posterior el nervio óptico o la retina.

La oura ciencia no sabe más.

¡Pero pregunta a ese rico diccionario del sentimiento i de la fantasía; a ese dialecto eloquissimo de las almas, no sujeto a academias, ni a medidas, ni a compas: decide que os enseñe lo que son los ojos, i de seguro no envidiaréis los polidos conocimientos i rebuscas definiciones de los sabios.

Empedemos, qultándonos la máscara i diciendo de desde el principio, que se trata de la de una mujer, porque claro es que ojos hal hasta en el queso; mas no son sino los de una mujer hermosa, los que sostienen la fama en suscias posteridades, i los que anublan i iluminan nuestras existencias.

Los ojos de una mujer son la hipérbole de la telegrafía eléctrica.

Nada más veloz, nada más rápido, nada que condense tanto el significado de la palabra, nada que avive en la memoria la luz de la idea como una mirada casi imperceptible que se revela la inmediatez que os anima en vuestros propósitos o us contiene en vuestros pasos. No hai ojos que equivalga a una mirada oportuna. El amor se vive de ellas como de su correo favorito, i al cruzarse dos miradas que se comprenden, pare como que las almas se acercan i se hablan i oír, i se siente entonces toda la dulzura de la palabra i toda la magia del secreto.

Yo comprendo que los amores de una sordomuda deben ser un continuo estásis.

Mas mirándoles de otro modo, los ojos de una mujer son don cristales, al traves de los que pudiera verse un mundo siempre desconocido.

O bien dos cortinas transparentes, al traves de las cuales se vé el hombre sombras chimeras.

No hai remedio: los ojos de la mujer son un magnifico estereoscópico; y nos hacen ver como volvemos lo que es sólo superficie, i figurarnos cosas, ambiente i luz, donde no suele haber sino el vacío.

El orgullo de la mujer es un gran nigromantico; tiene recursos diabolicos, i debemos confessar que el secreto principal de su maquinaria es la mirada en sus ojos. El movimiento de la córnea, una lágrima eloquente, la ficción de una mirada, envenenan, confunden, arroban, desorientan, i el hombre de más sana razón se vuelve loco; i si una mujer se empeña en probarlos así que el sol da frío, lo creeremos.

Yá lo ha dicho un gran poeta de nuestros días:

Corazon que en tiempos antiguos
por unos ojos te pierdes,
para entender sus amasios
no mires si son castaños,
negros, azules o verdes.

Que en todos los colores,
por la expresión igualas,
reflejan los amores,
Sia que distingan en sus cristales
a los leales
de los traidores.

Esa frase Florentino Sancé tiene razón; todos son iguales. Sin embargo, han grandes disputas en el mundo sobre el color de los ojos. ¿Qué os parece? ¿Estás por los negros o por los azules?

Los ojos negros son el fósforo en el momento de incendiarse; son el vulcan en el momento de abrir su crater; son el volcán en el momento de su erupción; son la llama que se pierde entre las brasas; son la ala en el espíritu en las arenas de la playa; son la paloma blanca que se pierde en el espacio austral.

Los ojos negros son héroicos; los azules son anejíacos.

Le que significa el color de los ojos lo lo dicho, como nadie, el pueblo en uno de sus cantares:

" Dame tu amor, o me mato,"

dicen unos ojos negros;

i dicen otros azules:

" dame tu amor, o me muero."

Por lo demás, unos ojos entornados son simbolo de astucia.

Unos ojos fijos, de meditación.

Unos ojos ligeramente húmedos, de regocijo.

Unos ojos sanguinolentos, de ira.

Unos ojos pardos, de indiferencia.

Unos ojos pequeños i vivos, de actividad.

Unos ojos abiertos, jocosos i saltones, son simbolo... ¡y de qué?

Ademas de estos ojos, son muy conocidos el del puente, el de la aguja, el del pan, el del queso, el de la conciencia i otros ojos. I son también usadas las frases de hacer mal de ojo, tener ojo, abrir el ojo, echar el ojo i pasar por ojo.

Ademas hai ojos que saltan a los ojos, como hai ejes que se echan encima i aun se echan al Cristo.

Se ha demostrado, despues de largas investigaciones, que ven más cuatro ojos que no dos, i además que el ojo del amo engorda al caballo.

I por ultimo, se ha convenido en llamar ojos a un articulo como el presente. Con que, ojo!

R. SERRANO ALCÁZAR.

MOSAICO.

Cosas muy divertidas.—Estar de centinela al aire libre en el rigor del invierno, i más cuando llueve.

Ser pobre con deseos de ser rico.

Amar a una coqueta.

Hacer un largo viaje a pie.

Dar el brazo a una vieja.

Pasearse con zapato apretado.

Esperar a los que tardan.

Tomar un número de rifa para otro, i saltar premiado.

Tener que confiar un secreto a un sordo.

Encontrar un amigo tartamudo cuando lleva una prisa.

Tener por vecino un aprendiz de violin.

Ver una función teatral de aficionados.

Ver jugar al dominó.

Ocupar un asiento del teatro entre dos señoras que llevan crinolina.

Fumar un cigarro roto.

Acostarse con chiquillos.

Ir a una mujer asida del brazo de un cojo.

Estar en el teatro detrás de una persona muy alta.

Oir una conversación mientras se canta un buen pasaje de ópera.

Tener inquisitivos que no pagan.

Tener propietarios que cobran.

Beber el vino a granel.

Se tuerto i recibir una pedrada en el ojo bueno.

Bailar con persona que pierde el compás.

Sentir mosquitos por la noche.

Recibir una paliza por persecer a otro.

PATRIOTISMO ESPAÑOL.—Hé aquí la protesta que han publicado los seguidores a consecuencia de haber dispuesto el gobierno español que la fragata *Sagunto* lleve, en lo sucesivo el nombre de *Amedeo I*.

Los abogados firmados vecinos de la Inmortal villa de Sagunto, protestan solemnemente la estúpida resolución del gobierno, si disponer la sustitución del glorioso nombre de *Sagunto*, que llevaba una de las mejores fragatas de guerra españolas, por otro completamente estafado a la sin

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

58

59

60

61

62

63

64

65

66

67

68

69

70

71

72

73

74

75

76

77

78

79

80

81

82

83

84

85

86

87

88

89

90

91

92

93

94

95

96

97

98

99

100

101

102

103

104

105

106

107

108

109

110

111

112

113

114

115

116

117

118

119

120

121

122

123

124

125

126

127

128

129

130

131

132

133

134

135

136

137

138

139

140

141

142

143

144

145

146

147

148

149

150

151

152

153

154

155

156

157

158

159

160

161

162

163

164

165

166

167

